



RESOLUCION N° 748 - 86

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 DIC. 1986

Expte. N° 1.002/86

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del Instituto Superior de Estudios e Investigaciones de Salta de la Secretaría de Estado de Planeamiento de la Provincia de Salta, del 4 de Noviembre pasado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace extensiva la invitación cursada a ese organismo por el Gobierno de la República de Cuba, para que docentes del mencionado Instituto visiten Cuba para intercambiar criterios sobre la experiencia educacional entre ambos países, lo que contribuirá así al fortalecimiento de sus relaciones;

Que es deseo del Instituto de contar entre los miembros de la comitiva a un profesional que represente a esta casa de estudios;

Que para realizar el citado viaje fue propuesta la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Liliana Ramos de Cicala;

Que según la nota de Fs. 7 la mencionada funcionaria no podrá ausentarse de Salta, por razones de salud, proponiendo que en su reemplazo viaje la Vicedecana Nut. Patricia C. Moreno;

Que el viaje en cuestión, con fecha de partida el 5 y regreso el 18 de Enero de 1987, ocasionará solamente gastos de pasaje vía aérea a Cuba, ya que el Gobierno de dicho país asumirá los gastos de alojamiento, alimentación y transporte interno;

Que los viajes al extranjero por parte de agentes del Estado que produzcan erogaciones fuera de las normales, deben ser autorizados por el Poder Ejecutivo Nacional;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la invitación cursada por el Instituto Superior de / Estudios e Investigaciones de Salta de la Secretaría de Planeamiento del / Gobierno de esta Provincia, para que un representante de la Universidad // viaje a Cuba con una comitiva del citado Instituto con el objeto de intercambiar criterios sobre la experiencia educacional de los dos países, conforme se indica en el exordio.

ARTICULO 2°.- Designar a la Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Sa

..//



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

..// - 2 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

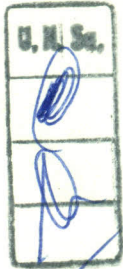
Expte. N° 1.002/86

Tud, Nut. Patricia Cristina MORENO, para que en representación de esta Universidad lleve a cabo el referido viaje a Cuba, para adquirir conocimientos sobre funcionamiento y organización de Programas de Salud Escolar y // Formación de Personal especializado en el área de salud.

ARTICULO 3°.- Autorizar la liquidación y pago a nombre de la Nut. Patricia Cristina MORENO de australes un mil trescientos setenta y ocho con sesenta centavos (A 1.378,60) con cargo de rendir cuentas, para la adquisición de pasaje vía aérea ida y vuelta a La Habana, Cuba, para posibilitar la realización del referido viaje, con imputación a la respectiva partida del presupuesto de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 4°.- Solicitar al Ministerio de Educación y Justicia gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional la autorización correspondiente para el viaje al extranjero de la Nut. Patricia Cristina MORENO.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y elévese a dicho Ministerio a los fines solicitados en el artículo anterior.-



Del Rector
Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Juan Carlos Gottipredi
Dr. JUAN CARLOS GOTTIPREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 748 - 86